



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
CIRCULAR

IE-16229-2017

PARA: Oficina Asesora de Sistemas, Tesorería General, Proyectos Curriculares y Estudiantes.

DE: GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHORQUEZ
(Vicerrector Académico)

ASUNTO: PROCESO Y CALENDARIO PRUEBAS SABER-PRO, ICFES 2017-III

FECHA: Junio 14 de 2017.

De conformidad a la normativa vigente por parte del Ministerio de Educación Nacional, en su Decreto 4216 del 30 de Octubre de 2009 – Artículo 8 – Gradualidad, a continuación se presenta el cronograma que llevará a cabo la Universidad Distrital, para el proceso del examen **SABER-PRO** en el segundo semestre del año 2017.

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EXAMEN SABER-PRO 2017-III

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Habilitación código cuenta bancaria.	Desde Junio 20 hasta 14 de Agosto de 2017.	Tesorería General
Apertura aplicativo CONDOR, ítem SABER-PRO.	Desde Junio 20 hasta 14 de Agosto de 2017.	Oficina Asesora de Sistemas
Generación de informe, actualización de datos de estudiantes con el 75% o más aprobado de créditos académicos, registro y generación de recibos de pago SABER-PRO en el aplicativo CONDOR.	Desde Junio 20 hasta 14 de Agosto de 2017.	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Pago de los derechos al examen SABER-PRO en período ORDINARIO Valor \$ 72.000	Desde 20 de Junio al 24 de Julio de 2017.	Estudiantes
Pago de los derechos al examen SABER-PRO en	Desde 25 de Julio al 14 de Agosto de 2017	Estudiantes

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yolanda Urrego	Profesional CPS Vicerrectoría Académica	
Revisó	Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	
Aprobó	Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Académica

periodo EXTRAORDINARIO Valor \$107.000		
Reporte de pagos realizados por los estudiantes en periodo ORDINARIO .	Julio 25 de 2017	Tesorería General Oficina Asesora de Sistemas
Reporte de pagos realizados por los estudiantes en periodo EXTRAORDINARIO	Agosto 15 de 2017	Tesorería General Oficina Asesora de Sistemas
Pago al ICFES por los cupos que pagaron los estudiantes de la Universidad en periodo ORDINARIO .	Agosto 01 de 2017	Vicerrectoría Académica Tesorería General
Pago al ICFES por los cupos que pagaron los estudiantes de la Universidad en periodo EXTRAORDINARIO .	Agosto 23 de 2017	Vicerrectoría Académica Tesorería General
Reporte a los estudiantes de las contraseñas habilitadas en periodo ORDINARIO , dicha información es enviada al correo institucional del estudiante directamente por el ICFES.	Agosto 02 de 2017	ICFES
Reporte a los estudiantes de las contraseñas habilitadas en periodo EXTRAORDINARIO , dicha información es enviada al correo institucional del estudiante directamente por el ICFES.	Agosto 24 de 2017	ICFES
Registro de los estudiantes en el aplicativo de la página web del ICFES en periodo ORDINARIO .	Desde 02 de Agosto al 18 de Agosto de 2017	Estudiantes
Registro de los estudiantes en el aplicativo de la página web del ICFES en periodo EXTRAORDINARIO .	Desde 24 de Agosto al 31 de Agosto de 2017	Estudiantes
Aplicación del examen por parte del ICFES.	Octubre 29 de 2017	ICFES Estudiantes

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yolanda Urrego	Profesional CPS Vicerrectoría Académica	
Revisó	Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	
Aprobó	Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Académica

Es de recordar que teniendo en cuenta el Decreto 4216 del 30 de Octubre de 2009 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, solo los estudiantes matriculados-activos y que lleven el 75% o más de su plan de estudios cursado y aprobado, se les puede generar recibo de pago para presentar el examen.

Las tarifas de aplicación del examen son:

En período Ordinario \$ 72.000
En período Extraordinario \$ 107.000

Cordialmente:

GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ-BOHORQUEZ
Vicerrector Académico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yolanda Urrego	Profesional CPS Vicerrectoría Académica	
Revisó	Giovanni Rodríguez Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	
Aprobó	Giovanni Rodríguez Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	

